



**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
H U E P I L**

**NOMBRÁ EN CALIDAD DE CONTRATA
HUEPIL MAYO 12 DE 2009**

VISTOS

- 1.- Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 publicado en el Diario oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- La resolución N° 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República , publicado en el diario oficial que deja sin efecto la resolución 520 del año 1996
- 3.- La dotación de salud Municipal 2009 , aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1398 de fecha 29 de septiembre de 2008 ...
- 4.- La aprobación del presupuesto del Depto . De Salud ,por Decreto Alcaldicio N° 1639 de fecha 28 de noviembre del 2008 , para el año 2009.
- 5.- La necesidad de nombrar a la Srta. Estela Figueroa Matamala , en el cargo de Técnico paramédico de posta Trupán , por programa , Equidad en Salud
- 6- La omisión de no haber oportuna mente el decretó Alcaldicio

DECRETO ALCALDICIO N° 45 /

1.-Nombrase en calidad de contrato a Plazo Fijo en el cargo de Técnico Paramédico de Posta Tucapel dependiente del Departamento Comunal de Salud a:

NOMBRE : ESTELA ANDREA FIGUEROA MATAMALA
RUT : [REDACTED]
JORNADA : 44 HRS.
FECHA : DESDE EL 01 DE MAYO DEL 2009
HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2009

REMUNERACIÓN IMPONIBLE: \$ [REDACTED] escientos treinta y dos mil doscientos sesenta pesos)

GRADO :15

CATEGORÍA : D

OTROS BENEFICIOS :\$ 30.000.-(Treinta mil pesos) Asignación Municipal .

2.- Impútese el gasto que ocasione el siguiente Decreto al Sub. [REDACTED] personal a contrata del presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año .

3.- por orden del señor alcalde

ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO
 - INTERESADA
 - CARPETA PERSONAL
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO OF. PARTES
 - ARCHIVO DEPTO. DE SALUD (2)
- FMMB/ESH/FSF/lchr